

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [X](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa [d](#) @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, sábado 23 de agosto de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1371

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	7,55
BALANCES	7,55
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	7,55
REMITIDOS	7,55
COMUNICADOS OFICIALES	7,55
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	7,55

CONVOCATORIA

Yo, Jorge Enrique Balceiro Lazaro, venezolano, soltero, mayores de edad, de este domicilio y titular de las Cédulas de Identidad Nos. V.-18.039.423, actuando con el carácter de Director General, de la Sociedad mercantil "REPUESTOS TOYO MARKET JOBAL, COMPAÑÍA ANÓNIMA", inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital, en fecha 10 de mayo de 2022, Bajo el No.7, Tomo 276-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL DISTRITO CAPITAL, Expediente 220-69977 e inscrito en el Registro de Información Fiscal RIF No.J- 502265147, facultado para actuar en este acto según la Cláusula Decima Cuarta, numeral 5, de los Estatutos Sociales de la indicada empresa, procedo a **CONVOCAR** a los accionistas de la empresa REPUESTOS TOYO MARKET JOBAL, C.A., antes identificada, a una Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día viernes 29 de agosto de 2025, a las 10:00 am, en la nueva sede de la empresa, domiciliada edificio denominado "GRAN COLOMBIA" ubicado en la urbanización Las Acacias, Parroquia San Pedro, haciendo esquina entre la Avenida Roosevelt y la Calle Gran Colombia, municipio Libertador del Distrito Capital en la Ciudad de Caracas, Local Letra "A", a fin de tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Considerar y resolver sobre la modificación de la Junta Directiva. **SEGUNDO:** Considerar y resolver el nuevo domicilio estatutario de la Compañía; y **TERCERO:** Modificación de las Cláusulas SEGUNDA y VIGESIMA, de los Estatutos Sociales como consecuencia de las modificaciones realizadas. De conformidad con el artículo 273 del código de Comercio, la Asamblea Extraordinaria se considerará constituida si se encuentra representada más de la mitad del Capital Social y de conformidad con los estatutos de la Empresa, se informa que las decisiones tomadas por mayoría simple de votos son válidas.

En Caracas, 23 de agosto de 2025.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 10 de julio de 2025
215° y 166°

ASUNTO Nro: AP11-V-FALLAS-2025-000686

EDICTO SE HACE SABER:

A los sucesores desconocidos del de cuius MANUEL MOUTINHO FERREIRA DA SILVA, quien en vida fue venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-2.899.758, fallecido Ab Intestado en fecha 03 de junio del 1993, así como a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho, tengan interés directo y manifiesto en el juicio por PARTITION DE COMUNIDAD HEREDITARIA incoado por las ciudadanas GLORIA ISABEL VILLANUEVA DE DA SILVA y MARIA ROSA DA SILVA VILLANUEVA contra las ciudadanas MARIA LUCYLLIA DA SILVA GIL Y MARIA PALMIRA DA SILVA GIL, que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, lugar donde funciona el Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente, a los fines de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia de no comparecer dentro del señalado término, a su vencimiento, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "VEA y EL UNIVERSAL" durante (60) días, dos (02) veces por semana, en letra de tamaño legible, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ
ANDREINA MEJIAS DIAZ

"CENTRO COMERCIAL LAS COLINAS" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIAS

Se convoca a los señores copropietarios del "CENTRO COMERCIAL LAS COLINAS" (RIF. J-31198830.0) ubicado en 4ª Etapa, Av. La Colina de la Urb. Los Samanes para una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se celebrará en **PRIMERA CONVOCATORIA** el día **LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025** a las 11:00 a.m. en el mismo Centro Comercial Las Colinas, para deliberar sobre los siguientes puntos, orden del día:

1. SEGURIDAD
2. ESTACIONAMIENTO
3. ADMINISTRACION
4. MOROSIDAD

De no haber quórum en la fecha indicada, la asamblea se celebrará en **SEGUNDA CONVOCATORIA** el mismo día **LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025**, a las 5:00 p.m. mismo lugar. De no lograrse tampoco quórum en esta oportunidad, se efectuará una **TERCERA CONVOCATORIA**, el día **MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025** a las 11:00 a.m. en el mismo lugar, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Se recuerda a los señores copropietarios que no puedan asistir a la asamblea, podrán designar un representante mediante carta poder dirigida a la Administración de Condominio.

Caracas, 23 de agosto de 2025.

Por la Junta Directiva
Ing. Donato Andreoli
PRESIDENTE

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno De Primera Instancia
En Lo Civil, Mercantil, Tránsito Y Bancario
De La Circunscripción Judicial Del Área
Metropolitana De Caracas.
Caracas, 15 de julio de 2025
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000080

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

Al ciudadano GIOVANNI DA VIA, de nacionalidad italiana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° E-81363.249, demandado en la pretensión contenida en la demanda que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara el ciudadano RICARDO YOUSSEF KABALAN en su contra, que se sustancia en el asunto distinguido con el alfanumérico AP11-V-FALLAS-2025-000080, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de lo cual deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citados en el referido juicio. Se les advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás trámites del Juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

LA JUEZ
ABG. CAROLINA GARCIA CEDEÑO
Juzgado 9° de 1era Ins. C.M.T.B



VEA
es tu
mejor
inversión
al más
bajo
costo
VEA

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

¡Sus anuncios en nuestro portal!

Espacios Publicitarios	Tamaño	Diario USD	Mensual \$
Superior	970px x 90px	\$ 15,0	\$ 450,0
Ventana Comunicacional A	300px x 250px	\$ 12,0	\$ 360,0
Billboard	970 x 250px	\$ 10,0	\$ 300,0

www.diariovea.com.ve

Tarifas Expresadas en USD Americanos

Modalidad de pago en Bs. al cambio del día más IVA